CONTRATO	**CO1.PCCNTR.5537544**
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER-VIAS 2023
NIT.	901774174-2
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.075.676.687
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LACONSTRUCCION DE LA VIA AVENIDA BICENTENARIO Y URBANISMO ENTRE LA CALLE 7 Y LA CALLE 6 DEL MUNCIPIO DE ZIPAQUIRA.
VALOR DEL CONTRATO	$130.824.495,oo
SUPERVISOR / INTERVENTOR	Supervisor SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2023 A 25 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE LA SUSPENSIÓN	01 de febrero de 2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN	Un (01) mes: Iniciando del 01 de febrero al 29 de febrero de 2024 (inclusive)
FECHA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSION No. 1	29 de febrero de 2024
PLAZO DE LA PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSION No. 1	Un (1) mes: del 01 al 30 de marzo de 2024 (inclusive)
FECHA DE PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSION No. 1	29 de marzo de 2024
PLAZO DE LA PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSION No. 1	Dos (2) meses: del 01 de 01 de abril al 30 de mayo de 2023 (inclusive), Pese a ello, las partes convinieron suscribir acta de reinicio el 29 de mayo.
NUEVA FECHA DE REINICIO	29 de mayo de 2024. Con este reinicio la fecha de terminación se fijaba el 23 de junio de 2024.
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No. 2	Junio 20 de 2024
PLAZO DE LA SUSPENSION No. 2	Un (01) mes: Del 20 de junio al 19 de julio de 2024
FECHA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSION No. 2	Julio 19 de 2024
PLAZO DE LA PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSION 2	Dieciséis (16) días
FECHA DE REINICIO	Agosto 5 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	Agosto 08 de 2024
FECHA DE PRORROGA No. 1	Agosto 06 de 2024
PLAZO DE LA PRORROGA No. 1	Cuatro (4) meses
ADICION AL VALOR DEL CONTRATO	$261.648.990,oo
VALOR TOTAL	$392.473.485
FECHA SUSPENSION No. 3	Noviembre 14 de 2024
PLAZO DE LA SUSPENSION No. 3	Dieciocho (18) días calendario
FECHA PROBABLE DE REINICIO	Dos (02) de diciembre de 2024
FECHA SUSPENSION No. 4	Diciembre 20 de 2024
PLAZO DE LA SUSPENSION No. 4	Un (01) mes: Del 20 de diciembre de 2024 al 19 de enero de 2025 (inclusive)

Dependencia. Secretaria de Obras Publicas	Elaboró: Arq. Sofía Cintura Yepes Profesional Universitario SOP	Revisó: Ing. Joaquín Romero Contreras Director Técnico SOP.	Aprobó: Arq. Sandra Atuesta Alvarado Secretaria de Obras Publicas	Ruta:E:\SOFIACINTURIA/VIA BICENTENARIO/OBRA

FECHA DE PRORROGA No. 2	Enero 27 de 2025
PLAZO PRORROGA No. 2	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACION	Abril 26 de 2025
FECHA DE SUSPENSION No. 5	Marzo 21 de 2025
PLAZO DE LA SUSPENSION No. 5	UN (01) MES: Del 21 de marzo al 20 de abril de 2025 inclusive
FECHA AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No.5	Abril 21 de 2025
PLAZO DE LA AMPLIACION No.1 DE LA SUSPENSION No. 5	Treinta (30) días: del 21 de abril al 20 de mayo de 2025 inclusive
FECHA AMPLIACION No.2 DE LA SUSPENSION No.5	Mayo 21 de 2025
PLAZO AMPLIACION No.2 DE LA SUSPENSION No. 5	Treinta (30) días: del 21 de mayo al 19 de junio de 2015 inclusive.
FECHA DE REINICIO	20 de Junio de 2025
FECHA DE TERMINACION	26 de Julio de 2025

En Zipaquirá a los veinte (20) días del mes de Junio del año 2025, se reunieron la Arquitecta SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO, en calidad de SUPERVISOR del Contrato, y DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA Representante Legal del CONSORCIO INTER-VIAS 2023 como Interventor, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.676.687 expedida en Zipaquirá, en su calidad de CONTRATISTA dentro del contrato número **CO1.PCCNTR.5537544** suscrito el día veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), con el fin de suscribir el **ACTA DE REINICIO** del mismo, una vez superados los eventos que dieron lugar a su suspensión **No. 5.**

El contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas con sus amparos, vigencias y montos correspondientes para el respectivo contrato y allegarla dentro de los tres (03) días calendario siguiente a la firma de este documento a la Secretaría Jurídica.

En constancia se firma como aparece por las personas que en ella intervinieron.

SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
SUPERVISOR

CONSORCIO INTER-VIAS 2023
RL/ DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA
INTERVENTOR - CONTRATISTA